

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO
2 CANTONAL CELEBRADA EL MARTES VEINTE Y UNO DE FEBRERO DE DOS
3 MIL DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el martes veinte y uno de febrero de dos mil
7 diecisiete, a las quince horas con treinta y cuatro
8 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre
9 Concejo Cantonal, presidida por el Ing. Marcelo Cabrera
10 Palacios, Alcalde de Cuenca. Asisten los Concejales y
11 Concejalas: Dr. Marco Ávila Rodas, Abg. Ruth Caldas Arias,
12 Econ. Martha Castro Espinoza, Ing. Diego Fajardo Vásquez
13 (concejal alterno de la Psic. Gabriela Brito); Sra. Paola
14 Flores Jaramillo; Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas; Dra.
15 Norma Illares Muñoz; Lcdo. Lauro Pesántez Maxi; Mtr.
16 Monserrath Tello Astudillo y Ph.D. Cristian Zamora.

17

18 Ingresan los concejales: Dr. Xavier Barrera Vidal, a las
19 15:35; e, Ing. Dora Ordóñez Cueva, a las 15:41.

20

21 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
22 Fernando Arteaga Tamariz.

23

24 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Dr.
25 Javier Peña, Prosecretario; Lcdo. Diego Cedillo, Director
26 Administrativo; Arq. Nohra Del Río, Director de Áreas
27 Históricas y Patrimoniales; Arq. Catalina Albán, Directora
28 de la Comisión de Gestión Ambiental; Mgs. Sandi Calle,
29 Directora de Comunicación Social; Arq. Carlos Álvarez,
30 Director de Control Municipal; Ing. Juan Fernández,
31 Director de la Corporación Aeroportuaria; Dr. Francisco
32 Abril, Director de Cultura, Educación y Recreación; Ing.
33 Víctor Quito, Director de Descentralización y Participación
34 Urbana y Rural; Ing. Iván Genovez, Director de la Fundación
35 Iluminar; Ing. Gustavo Saquisili, delegado de la Directora
36 de la Fundación Turismo de Cuenca; Ing. Edison Castro,

1 Director de Gestión de Riesgos; Ing. Ximena Barrera,
2 Directora de Informática (E); Ing. Marcelo Abril, Jefe
3 Administrativo de Acción Social; Dr. Esteban Segarra, Jefe
4 de Transparencia y Control de la Corrupción (E); Ing. Pablo
5 Crespo, Director de Minas; Ing. Jorge Ochoa, Director de
6 Obras Públicas; Ing. Wilson Campoverde, Tesorero Municipal;
7 y, Dra. Martha Molina, delegada del Director de Tránsito.

8

9 GERENTES: Ing. Milton Cabrera, delegado del Gerente de la
10 EMUCE E.P.; Dr. Romeo Sánchez, Gerente de la EMURPLAG E.P.;
11 e, Ing. Hernán Tamayo, Gerente de EMUVI E.P.

12

13 SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento y
14 Mgst. Jaime Guzmán Crespo, Secretario de Movilidad.

15

16 Constatado el quórum con la presencia de diez Concejales y
17 Concejalas, da inicio la sesión con la lectura del orden
18 del día.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, sírvase verificar el
21 quórum reglamentario.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señor Alcalde, señoras,
24 señoritas y señores Concejales. Se encuentran al momento
25 diez Concejales en la sala, existiendo el quórum, señor
26 Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Orden del día, señor Secretario.

29

30 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**
31 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 29 DE**
32 **AGOSTO DE 2016.**

33

34 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, el acta de la sesión
35 extraordinaria, celebrada el viernes, 29 de agosto de 2016.

36 Se aprueba, señor Secretario.

1 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN
2 DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA DE LA
3 SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 29 DE AGOSTO DE
4 2016, SIN OBSERVACIONES.

5

6 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA
7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 07 DE
8 DICIEMBRE DE 2016.

9

10 A las 15:35 ingresa a la sesión el concejal Xavier Barrera.

11

12 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, el acta de la sesión
13 extraordinaria del miércoles, 07 de diciembre de 2016. Se
14 aprueba, señor Secretario.

15

16 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN
17 DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA DE LA
18 SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 07 DE
19 DICIEMBRE DE 2016, SIN OBSERVACIONES.

20

21 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REPLANIFICACIÓN DE
22 LA CALLE ALEX CENDÓN SOSA, ENTRE JULIO JARAMILLO Y
23 CORDILLERA DEL TOIZÁN". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN
24 DE URBANISMO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Señor Director
27 de Planificación.

28

29 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Muy buenas tardes, señor
30 Alcalde, señoritas, señores, señoritas Concejalas. La
31 planificación que se pone a consideración data del año
32 2000, es una vía que está en un sector completamente
33 consolidado, a pocos metros de lo que sería el sector de la
34 Av. de las Américas, calle Julio Jaramillo, en una zona que
35 como pueden ver en el croquis que se ha puesto aquí, se
36 encuentra altamente densificado. La planificación del 2000

1 había establecido una vía de sección constante, que
2 conectaba precisamente en este tramo, generándose en este
3 punto una intersección conflictiva hacia la calle Julio
4 Jaramillo; al observar la conformación de la vía Julio
5 Jaramillo, pueden ver que hay inclusive una zona de
6 desnivel por la propia pendiente y así mismo, en este caso
7 un estrangulamiento de la vía con edificaciones
8 preexistentes en su momento a la planificación del año
9 2000. En este sentido, lo que se plantea por parte de la
10 Dirección de Planificación es reformar la sección, de tal
11 manera que se genere un retorno hacia la mitad del tramo, y
12 desde ese punto hacia la conexión con la Julio Jaramillo se
13 plantee una escalinata que evitaria lo que es en este caso
14 un punto conflictivo por la geometría y el desnivel de la
15 zona. En ese sentido, señor Alcalde, la propuesta de la
16 Dirección de Planificación.

17

18 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señoras, señoritas,
19 señores Concejales. Se aprueba, señor Secretario.

20

21 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN
22 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
23 URBANISMO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016, RESUELVE DAR POR
24 CONOCIDA Y APROBADA LA "REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE ALEX
25 CENDÓN SOSA ENTRE JULIO JARAMILLO Y CORDILLERA DEL TOIZÁN".

26

27 **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE**
28 **SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE UN REMANENTE MUNICIPAL. SE**
29 **CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-0148-2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR**
30 **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Avalúos y Catastros.

33

34 DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS: Muy buenas
35 tardes, señor Alcalde, señores, señoritas Concejales. El
36 punto que está en conocimiento es previo al que sigue, es

1 el cambio de uso de suelo de un espacio de remanente para
2 incorporarle al predio del solicitante; para poder realizar
3 la venta es necesario primero que se conozca el cambio de
4 uso de suelo; el espacio que se está solicitando por parte
5 del ciudadano ya ha sido conocido por la Dirección de
6 Planificación y se expone como único colindante que puede
7 adquirir ese espacio que está en esta lámina, es el predio
8 que se encuentra con esa forma de L y el espacio que está
9 queriendo comprar, que está de color azul, la parte
10 superior es lo que se quiere comprar, que es un remanente
11 municipal.

12

13 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señorita concejal
14 Castro.

15

16 **ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, que se dé por**
17 **conocido y aprobado el cambio de uso de suelo.**

18

19 SEÑOR ALCALDE: Se da por conocido y aprobado, señor
20 Secretario.

21

22 SEÑOR ALCALDE: A su consideración.

23

24 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN**
25 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y**
26 **CATEGORÍA DEL BIEN DE UN REMANENTE MUNICIPAL, ACOGIENDO EL**
27 **INFORME JURÍDICO NO. AJ-0148-2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR**
28 **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

29

30 **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE**
31 **REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR RUBÉN**
32 **FROILÁN FAJARDO PORTILLA, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO**
33 **DE SU PROPIEDAD. SE CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-0148-2017,**
34 **SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Avalúos y Catastros.

1
2 DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS: Una vez que
3 se ha procedido con el cambio de categoría del espacio de
4 remanente municipal, el área que está solicitando el
5 ciudadano es 20.45 m², que en el sector tiene un valor base
6 de US\$104,00, dando con los factores de moderación un valor
7 de US\$83,20 por cada metro cuadrado, dando un avalúo de
8 este espacio de US\$1.701,44, para que el ciudadano pueda
9 tener frente hacia la vía en su lote, con la compra de ese
10 remanente municipal.

11
12 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

13
14 **ECON. MARTHA CASTRO: Que se dé por conocido y aprobado,**
15 **señor Alcalde; propongo.**

16
17 SEÑOR ALCALDE: Se da por conocido y aprobado, señor
18 Secretario; siguiente punto.

19
20 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**
21 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LA VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE**
22 **MUNICIPAL EN DESUSO, A FAVOR DEL SEÑOR RUBÉN FROILÁN**
23 **FAJARDO PORTILLA, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU**
24 **PROPIEDAD, UBICADO EN LA PARROQUIA RICAURTE, DE ACUERDO CON**
25 **EL SIGUIENTE DETALLE:**

26
27 **DATOS DEL PREDIO COLINDANTE**

28 **PROPIETARIO: RUBÉN FROILÁN FAJARDO PORTILLA**

29 **UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE**

30 **PARROQUIA: RICAURTE**

31 **CLAVE CATASTRAL: 6202-02-001-122**

32 **DATOS DEL ÁREA DEL REMANENTE**

33 **ADJUDICATARIO: RUBEN FROILÁN FAJARDO PORTILLA**

34 **ÁREA: 20,45 m²**

35 **VALOR BASE: \$104 USD**

36 **FACTOR DE AJUSTE: 0.80 (FACTOR 1:6)**

1 VALOR DEL REMANENTE: \$ 83,20 x 20,45 m² = 1.701,44 USD

2

3 LINDEROS:

4 NORTE: 17,37 M CON CALLE SIN NOMBRE

5 SUR: 16,79 M CON RUBÉN FAJARDO

6 ESTE: 1,99 M CON REMANENTE B

7 OESTE: 0,61 M CON CALLE SIN NOMBRE

8 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:

9 ÁREA: 1534,40 M +20,45 M = 1554,85M2

10 NORTE: 17,37 M CON CALLE SIN NOMBRE +17,05 M CON JUAN

11 LLIVISACA

12 SUR: 32,02 M CON ANTONIO ÑAUTA

13 ESTE: 1,99 M CON REMANENTE B +26,88 M CON JUAN LLIVISACA

14 +34,25 M CON CAMINO VECINAL

15 OESTE: 0,61 M CON CALLE SIN NOMBRE +64,45 M CON ROSALINA

16 HUIÑANSACA.

17

18 **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE**
19 **SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE USO PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO**
20 **PRIVADO. SE CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-0179-2017, SUSCRITO POR**
21 **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

22

23 A las 15:41 ingresa a la sesión la concejala Dora Ordóñez.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Avalúos y Catastros.

26

27 DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS: Muchas
28 gracias. Este espacio que se solicita que se cambie de uso
29 de suelo, era un retorno de una calle que se había
30 planificado hasta el inicio de esa planificación, valga la
31 redundancia, como un retorno, luego como se prolongó la vía
32 y se continuó, quedó ese espacio que se puede ver en color
33 celeste como remanente municipal, que ha solicitado el
34 único frentista que tiene acceso a ese predio que se le
35 venga para poder incorporarle a su lote; lo que van a

1 conocer es el cambio de uso de suelo, y en el siguiente,
2 punto la valoración de ese pedazo de remanente municipal.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Se da por conocido y aprobado el cambio de
5 uso de suelo, señor Secretario.

6

7 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**
8 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y**
9 **CATEGORÍA DEL BIEN DE USO PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO**
10 **PRIVADO, ACOGIENDO EL INFORME JURÍDICO NO. AJ-0179-2017,**
11 **SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

12

13 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE
14 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LA SEÑORA MACARENA
15 CRESPO ALVARADO, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU
16 PROPIEDAD. SE CONOCERÁ OFICIO NO. AJ-0179-2017, SUSCRITO
17 POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Avalúos y Catastros.

20

21 DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS: Muchas
22 gracias. Este predio tiene un área de 70 m²; como lo dije
23 anteriormente, era el retorno de una calle, en cuchara que
24 al momento se encuentra ya prolongada la vía; y, tiene una
25 valoración de US\$195,00 que es el valor base del sector,
26 dando un avalúo total de US\$13.650,00 por este espacio de
27 remanente, que ha solicitado la compra el ciudadano.

28

29 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se da por conocido y
30 aprobado, señor Secretario. Siguiente punto.

31

32 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**
33 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LA VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE**
34 **MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LA SEÑORA MACARENA CRESPO**
35 **ALVARADO, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU**

1 PROPIEDAD, UBICADO EN LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN; DE
2 ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:
3 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE

4
5 PROPIETARIA: MACARENA CRESPO ALVARADO
6 PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN
7 CLAVE CATASTRAL: 07-01-023-194-000

8
9 DATOS DEL ÁREA DE RETORNO MUNICIPAL

10
11 ÁREA: 70,00 M²
12 VALOR DEL M²: \$ 195
13 VALOR DEL ÁREA DE RETORNO MUNICIPAL: \$13.650 USD

14
15 LINDEROS
16 NORTE: 17.71 M CON CALLE LUIS LANDY PACURUCO
17 SUR: 15.78 M CON MACARENA CRESPO ALVARADO
18 ESTE: 4.17 M CON MACARENA CRESPO ALVARADO
19 OESTE: 4.49 M CON SANTIAGO MANUEL JARAMILLO

20
21 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL ÁREA DE RETORNO
22 NORTE: 17.71 + 13.31 M CON CALLE LUIS LANDY PACURUCO
23 SUR: 5.14 + 21.80 M CON GAD MUNICIPAL DE CUENCA
24 ESTE: 34.65 M PABLO FRANCISCO PEÑA
25 OESTE: 4.49 + 8.81 +23.26 M CON SANTIAGO MANUEL JARAMILLO.

26
27 8.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO SUPLENTE DE LA ESCUELA DE
28 HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA A LA
29 COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES, EN BASE A LA
30 TERRA QUE SE ADJUNTA, LA MISMA QUE HA SIDO SOLICITADA POR
31 EL SEÑOR ALCALDE DE CUENCA AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD
32 DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE DICHA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO A
33 LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 7, LITERAL C), DE LA ORDENANZA
34 PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y
35 PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA. SE CONOCERÁN LOS
36 SIGUIENTES OFICIOS: NRO. CAHP-0012-2017 DE FECHA 27 DE

1 ENERO DE 2017, SUSCRITO POR LA SEÑORA CONCEJALA, MGST.
2 MONSERRATH TELLO ASTUDILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
3 ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES; OFICIO NRO. TCC-0051-
4 2017, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2017, SUSCRITO POR EL DR.
5 ESTEBAN SEGARRA COELLO, JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE
6 LA CORRUPCIÓN (E).

7

8 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Señorita
9 Vicealcaldesa.

10

11 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde, mi saludo a los
12 señores, señoritas, señoras Concejales, a los compañeros
13 Funcionarios de la Corporación Municipal y a los asistentes
14 en la sala en esta sesión extraordinaria. Solicitarle,
15 señor Alcalde, por su intermedio se disponga a Secretaría,
16 pueda certificarnos en la sesión inmediata que refiere a
17 este tema, si el doctor Martínez fue el designado como
18 principal, para contextualizar.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Efectivamente, señor Alcalde y señorita
23 Concejal, en la sesión anterior a ésta, para designación,
24 el Concejo el 5 de octubre resolvió designar como miembro
25 principal al Dr. Juan Alfredo Martínez Borrero.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Continúe, por favor.

28

29 ABG. RUTH CALDAS: Continúo en uso de la palabra. Señor
30 Alcalde, con la certificación que acaba de ser emitida por
31 Secretaría, **yo mocionaría que quien pueda en este caso ser**
32 **designada como integrante alterna para la Comisión de Áreas**
33 **Históricas y Patrimoniales, sea la Dra. María Fernanda**
34 **Cordero Farfán; esa mi moción, señor Alcalde.**

35

36 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señora concejal Tello.

1
2 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde, muy buenas
3 tardes con todas y todos. Solamente para comentar: cuando
4 hicimos la sesión se designaron los miembros principales
5 tanto de las Facultades de Arquitectura, cuanto de las
6 Facultades de Historia y Geografía y afines, y realmente se
7 nos pasó designar suplentes; realmente, nosotros habíamos
8 pensado en la Comisión que sí se designaron, pero los
9 mismos miembros nos hicieron caer en cuenta e hicieron la
10 solicitud para que se pueda designar los miembros.
11 Normalmente, siempre de las ternas que han sido enviadas se
12 escogen el miembro principal y miembro suplente, sin
13 embargo, al no haber tenido esa designación, hemos pedido
14 al Concejo Cantonal que pueda tomarse esa decisión ahora
15 para que se puedan convocar y se puedan también notificar a
16 los miembros suplentes.

17
18 En ese sentido y con ese antecedente, **secundar la moción**
19 planteada por la señora Vicealcaldesa, para que pueda ser
20 designada como miembro suplente la Dra. María Fernanda
21 Cordero Farfán, como miembro suplente representante de las
22 Escuelas de Historia, Geografía y afines, según como manda
23 la Ordenanza de Gestión y Conservación de Áreas Históricas
24 y Patrimoniales.

25
26 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba, señor
27 Secretario.

28
29 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN**
30 **DEL DÍA, RESUELVE DESIGNAR A LA DOCTORA MARÍA FERNANDA**
31 **CORDERO FARFÁN, COMO DELEGADA SUPLENTE DE LA ESCUELA DE**
32 **HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, A LA**
33 **COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL GAD**
34 **MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ART. 7, LITERAL**
35 **C), DE LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS**
36 **ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA.**

1 ACTUARÁ COMO DELEGADO PRINCIPAL EL DR. JUAN ALFREDO
2 MARTÍNEZ BORRERO.

3

4 9.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO SUPLENTE DE LA ESCUELA DE
5 ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, A LA COMISIÓN DE
6 ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL GAD CANTONAL DE
7 CUENCA, EN BASE A LA TERNA QUE SE ADJUNTA, LA MISMA QUE HA
8 SIDO SOLICITADA POR EL SEÑOR ALCALDE DE CUENCA AL SEÑOR
9 DECANO DE LA FACULTAD DE DISEÑO DE DICHA UNIVERSIDAD, DE
10 ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 7, LITERAL D) DE LA
11 ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS
12 HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA. SE CONOCERÁN
13 LOS SIGUIENTES OFICIOS: NRO. CAHP-0012-2017 DE FECHA 27 DE
14 ENERO DE 2017, SUSCRITO POR LA SEÑORA CONCEJALA, MGST.
15 MONSERRATH TELLO ASTUDILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
16 ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES, OFICIO NRO. TCC-0051-
17 2017, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2017, SUSCRITO POR EL DR.
18 ESTEBAN SEGARRA COELLO, JEFE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA
19 CORRUPCIÓN (E).

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Paola Flores.

22

23 SRA. PAOLA FLORES: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes
24 con todos los compañeros y compañeras Concejales, a los
25 Directores de la Corporación Municipal. En el mismo
26 sentido, certificar la participación de la Arq. Patricia
27 Rodas, que si está constando en actas, por favor, al
28 Secretario del Concejo.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Efectivamente, señor Alcalde y señora
33 Concejala, en la sesión del 5 de octubre fue designada como
34 miembro principal la Arq. Ana Patricia Rodas Beltrán.

35

1 SRA. PAOLA FLORES: Entonces, en ese sentido, que sea el
2 arquitecto Iván Andrés Quizhpe, el alterno de esta
3 Comisión, por favor.

4

5 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba, señor
6 Secretario.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señoras, señoritas, señores
9 Concejales.

10

11 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL ORDEN**
12 **DEL DÍA, RESUELVE DESIGNAR AL ARQUITECTO IVÁN ANDRÉS**
13 **QUIZHPE, COMO DELEGADO SUPLENTE DE LA ESCUELA DE**
14 **ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, A LA COMISIÓN DE**
15 **ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL GAD. MUNICIPAL, DE**
16 **ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ART. 7, LITERAL D), DE LA**
17 **ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS**
18 **HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA.**

19

20 **ACTUARÁ COMO DELEGADA PRINCIPAL LA ARQ. ANA PATRICIA RODAS**
21 **BELTRÁN.**

22

23 Termina la sesión a las 15:48.

24

25

26

27

28

29 Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Fernando Arteaga Tamariz,
30 **ALCALDE DE CUENCA.** **SECRETARIO DEL ILUSTRE**
CONCEJO CANTONAL

31

32